

**AYUNTAMIENTO DE CALAFELL****EDICTO**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2018, aprobó la modificación de las bases reguladoras para la realización del concurso de CARTAS ROMÁNTICAS y la 25ª convocatoria de la edición de 2018 que se regirá por las bases aprobadas por la Junta de Gobierno del día 23/01/2017, y publicadas en el BOP de Tarragona el día 08/02/2017.

El texto íntegro de las bases se someterá a información pública mediante edicto en el BOP de Tarragona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal por un período de veinte días. En caso de presentarse alegaciones a las bases se suspenderá el período de presentación de solicitudes hasta que éstas se resuelvan.

**XXV CONCURSO DE CARTAS DE AMOR. CALAFELL 2018****1.- Género.**

Carta de cualquier tipo de amor. Quedan excluidos otros géneros como poesía, narrativa, etc.

**2.- Categorías.**

Júnior, menores de 18 años, y sénior, a partir de 18 años.

**3.- Exclusividad.**

Los trabajos tienen que ser inéditos y quedan excluidos de participación los ganadores de la edición del año 2017.

**4.- Idioma.**

Catalán y/o castellano.

**5.- Extensión.**

Máxima de dos folios DIN A-4, con doble espacio y a una sola cara, preferentemente en fuente Arial o Tahoma 10 o 11 impreso en ordenador. No se pueden presentar más de dos cartas por participante.

**6.- Presentación.**

El trabajo se deberá presentar por quintuplicado en un sobre cerrado con el título escrito en el exterior, y el interior del sobre contendrá los datos del autor: nombre completo, edad de los participantes en la categoría júnior o sénior, dirección, teléfono y NIF. Los trabajos se enviarán a la dirección Avda. Generalitat número 1 (Cal Bolavà), también pueden enviarse por correo electrónico a [dcultural@calafell.org](mailto:dcultural@calafell.org), especificando un documento para el trabajo (Título 1) y otro para los datos (Título 2).

**7.- Plazo.**

29/01/2018

Signatura 1 de 1  
Alexandre Pallarès Cervilla

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 23570750ad7b4d9dbae3d6f5ecf1d31f003

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



Antes del día 9 de marzo de 2018.

#### 8.- Premios.

Hay dos categorías: Júnior: 200 € i Sénior: 400 €. Se aplicará la retención vigente de IRPF.

#### 9.- Veredicto.

El 23 de abril a las 13'30 horas se hará público el veredicto a través de la emisora municipal Calafell Radio (107.9 FM).

#### 10.- Publicación.

La organización se reserva el derecho a poder publicar los trabajos premiados y los finalistas, siempre con el nombre del autor/a y su condición de ganador o de finalista.

#### 11.- Protección de datos.

Al participar, se autoriza que los datos de carácter personal que se han proporcionado, sean tratados e incorporados en un Fichero denominado Cultura, responsabilidad del Ayuntamiento de Calafell, siendo su finalidad la gestión de las actividades que se organizan. Conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a: Plaza de Catalunya n. 1, 43820 Calafell.

Asimismo, el participante autoriza que los datos de contacto de los finalistas sean cedidos a la emisora municipal de Calafell Radió, al programa *La bústia de les emocions*, para que esta emisora pueda ponerse en contacto con cada finalista con el objetivo de realizar una entrevista. Si un finalista no desea comunicar sus datos a dicha emisora, tendrá que informarlo utilizando el mismo el correo electrónico al que ha enviado los trabajos. Si un finalista no desea comunicar sus datos a dicha emisora, deberá informarlo utilizando el mismo el correo electrónico al que ha enviado los trabajos.

#### 12.- Condiciones.

El solo hecho de participar supone la total aceptación de las bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto que no se haya previsto en estas bases. Los trabajos no premiados no se devolverán y se destruirán pasada la convocatoria.

Alexandre Pallarès Cervilla  
Secretario del Ayuntamiento de Calafell  
Calafell, 25 de enero de 2018

29/01/2018

Signatura 1 de 1  
Alexandre Pallarès Cervilla

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 23570750ad7b4d9dbae3d6f5ecf1d31f003

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

